



Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación proceso selectivo convocado por Orden 1081/2025, de 24 de abril (BOCM de 13 de mayo), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte de esta Comisión Delegada se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/auxiliar-administracion-general-0>

Así como en la página web del proceso selectivo:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/auxiliares-administracion-general-c2-pi-2025>

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario Titular del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÓMME IGNACIO
Fecha: 2026.02.18 13:11

Fdo.: Ignacio Uriel Sömme

**Dirección General de Función Pública.
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

ANEXO

RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
MARTIL FUENTES, MANUEL	***9946**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SANTAMARÍA GÓMEZ, PEDRO	***6421**	CUPO DE DISCAPACIDAD DE PROMOCIÓN INTERNA	Adaptación de medios: PARCIALMENTE CONCEDIDA. Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).